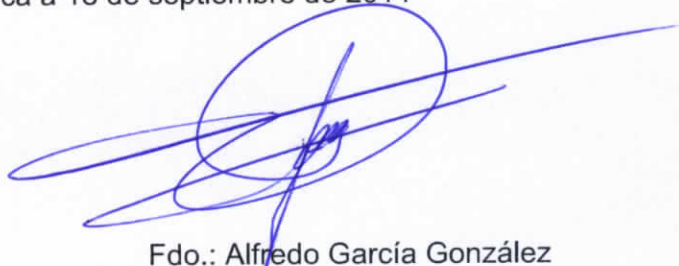


ADENDA al acta del fallo del jurado del I premio de poesía "SAN CAYETANO" de fecha 18 de septiembre de 2014.

Considerando que la autora ganadora del Certamen, tiene su residencia en La Habana (Cuba) y ante la considerable dificultad que supone para la autora desplazarse en tan corto espacio de tiempo a Salamanca para recoger el premio, tal y como establece la cláusula 7ª de las bases del concurso, este jurado modifica la mencionada cláusula, bastando con que el premio lo recoja la persona que la autora autorice.

Salamanca a 18 de septiembre de 2014



Fdo.: Alfredo García González
Secretario del jurado